

# Militarización, criminalización de campesinos y violaciones en Paraguay

---

Por Santini Daniel · 14/01/2016

Por SERPAJ-PY

Diferentes departamentos en el norte de Paraguay siguen sobre ocupación militar. Con la justificativa de combatir guerrillas, las Fuerzas Armadas del país mantienen tropas en diferentes poblados, dejando largas áreas en estado de excepción permanente. En tal contexto, surgen denuncias constantes de violaciones de derechos humanos, criminalización de campesinos y hasta tortura. En 2015, la organización [Servicio Paz y Justicia-Paraguay \(SERPAJ-PY\)](#) realizó, con apoyo de la Fundación Rosa Luxemburgo, un cuidadoso trabajo de investigación y acompañamiento de la situación, produciendo cuatro publicaciones especiales sobre el tema.

Vea a seguir una introducción de cada una y descargue las ediciones en formato PDF:

[casos-tortura](#) **Análisis sobre casos de TORTURA y violaciones a los DD.HH. en la zona norte del país** ([descarga el PDF](#))

“Para el Servicio Paz y Justicia – Paraguay, que en este 2015 cumple 25 años de desarrollar una tarea comprometida con los derechos humanos y la construcción colectiva de una Cultura de Paz en el país, estos hechos violatorios de la dignidad

de la vida de campesinos y campesinas en la zona norte militarizada, representan pruebas fehacientes del accionar de un Estado, que con prácticas autoritarias, a través de las armas y la violencia, busca la desaparición de organizaciones y personas que luchan por una sociedad sin exclusión y sin desigualdades.

El Estado paraguayo dispuso la utilización de las FF.AA. para operaciones de defensa interna en los departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay, creándose la Fuerza de Tareas Conjunta (FTC) en base a las modificaciones introducidas a la Ley de Defensa Nacional y Seguridad Interna (Ley N° 1.337/99) por la Ley N° 5.036/2013. Esta Ley es claramente inconstitucional pues la misma Constitución Nacional en su art. 175 dispone que la Policía Nacional es la encargada de la seguridad interna de la nación.

La FTC efectúa controles de documentación, detiene personas, participa en allanamientos y en incursiones armadas haciendo un uso desmedido de la fuerza sin tener en cuenta criterios de racionalidad y proporcionalidad, partiendo de la misma concepción de las FF.AA., capacitadas y orientadas al combate al enemigo. La actuación de la FTC fue motivo de numerosas denuncias de atropello a los derechos humanos que incluye casos de tortura y de homicidios, en donde la actuación del Ministerio Público y del Poder Judicial se encuentra comprometido. (...)” [siga leyendo](#)

## **Análisis sobre casos de TORTURA y violaciones a los DD.HH. en la zona norte del país**

Alberto Simón

SERPAJ-PY

2015 – 46 paginas

Asunción, Paraguay

[descarga el PDF](#)

[dictamen-ley-503613](#)

## **DICTAMEN - Análisis Constitucional Ley 5036/13** ([descarga el PDF](#))

“El Servicio Paz y Justicia, Paraguay, en el marco de una iniciativa que busca promover el debate y promover la elaboración de una agenda de acciones para la derogación de la Ley 5036/13 que modifica los artículos 2, 3 y 56 de la Ley de Defensa Nacional, difunde y comparte este trabajo de investigación realizado por el Dr. Juan Carlos Mendonça, sobre la inconstitucionalidad de la referida Ley.

La investigación identifica las consecuencias que pueden derivarse de las modificaciones introducidas por la Ley 5036/13 al texto de la Constitución Nacional. El autor analiza como “una modificación que aunque mínima en apariencia, resulta de gran importancia”. Lo minúsculo del cambio genera, sin embargo, una cascada de cambios preocupantes. Se pone atención también en el uso de expresiones de “notoria vaguedad significativa” que producen un desequilibrio interno de poder, que culmina en un gran aumento del poder del Ejecutivo.

Comprender a qué lógicas o intereses responde dicho desequilibrio, por qué la necesidad de elaborar un instrumento que modifica los vínculos entre autoridad, territorio y derechos en un registro inverso a los principios originalmente consagrados en la Constitución Nacional, constituye probablemente el siguiente paso de análisis. Por ahora el trabajo del Dr. Juan Carlos Mendonca busca suscitar el debate partiendo de la premisa de que la mejor forma de hacer retroceder la ampliación de la dimensión penal del Estado es hacer progresar los derechos sociales, económicos y culturales. (...)” [siga leyendo](#)

## **DICTAMEN - Análisis Constitucional Ley 5036/13**

*Investigación jurídica sobre la inconstitucionalidad de la modificación de los artículos 2, 3 y 56 de la ley N° 1337/1999 de Defensa y Seguridad Interna.*

Dr. Juan Carlos Mendonça

SERPAJ-PY

julio 2015 – 61 paginas

Asunción, Paraguay

[descarga el PDF](#)

[sistematizacion-concepcion](#)

### **Sistematización de experiencias de organizaciones campesinas de Concepción ([descarga el PDF](#))**

“La sistematización de la historia de experiencias organizativas y de lucha de las organizaciones de Concepción en Defensa de los Derechos Humanos (DD.HH), se enmarca dentro del Proyecto “ORGANIZACIONES CAMPESINAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN LA ZONA NORTE” que el Servicio Paz y Justicia -Paraguay (SERPAJ-Py) viene ejecutando en el Departamento y cuyo objetivo es: Contribuir al fortalecimiento de la participación activa y articulada de las organizaciones campesinas del Norte, integrada por hombres y mujeres, como parte del proceso de democratización, que ayuden a enfrentar las situaciones de criminalización de la protesta social, buscando el reconocimiento de los actores como defensores de DD.HH.

El SERPAJ es una organización de Derechos Humanos, miembro del Servicio Paz y Justicia América Latina (SERPAJ AL), cuya misión es “Promover la construcción y el

desarrollo de una cultura de paz, fortaleciendo grupos, comunidades y organizaciones sociales, a través de la Noviolencia Activa, basada en el respeto y vigencia de los derechos humanos, la interculturalidad y la equidad de género”, tiene como uno de sus Ejes de trabajo, la Desmilitarización y alternativas noviolenta.

Desde este marco viene desarrollando iniciativas tales como: procesos de formación y capacitación a través de campañas de concientización, investigaciones, seminarios y talleres, observando y denunciando violaciones a los derechos humanos cometidas en los cuarteles, y aquellas ejercidas por las fuerzas públicas (militares y policiales) en el marco de las políticas de seguridad y defensa, tanto a nivel nacional como internacional.

Y desde hace varios años, viene ejecutando proyectos sociales de apoyo a las organizaciones y comités de mujeres de los distritos de Horqueta y Belén. Con el trabajo de sistematización, se pretende recuperar la experiencia organizativa, reflexionando críticamente con participación de los/as actores/as sobre lo que se hace, como se hace, pensando en la práctica y volviendo sobre ella y modificándola. Por tanto lo que se sistematizará es la experiencia que a lo largo de estos años han ido construyendo las organizaciones del departamento de Concepción. Además, rescatar y difundir el conocimiento basado en la experiencia que las organizaciones de Concepción han vivido en el proceso de militarización y violencia en el departamento a partir de la aparición de los grupos armados; como formas de resistencia en sus territorios. Se pretende rescatar lecciones aprendidas y/o buenas prácticas con la intención de compartirlas al interior de las organizaciones particulares y especialmente con las generaciones de adolescentes y jóvenes, así como, con otras personas que pudieran tener interés. (...)” [siga leyendo](#)

## **Sistematización de experiencias de organizaciones campesinas de Concepción**

Quintín Riquelme

Apoyo técnico de campo: Vidal Acevedo

SERPAJ-PY

diciembre 2015 – 37 paginas

Asunción, Paraguay

[descarga el PDF](#)

[derechos-humanos-y-acceso-tierra](#)**Derechos humanos, acceso a la tierra y seguridad** ([descarga el PDF](#))

“(…) El Servicio Paz y Justicia Paraguay viene desarrollando en la zona de Concepción, desde hace mas de 15 años, un trabajo por la construcción colectiva de una cultura de paz, basada en la vigencia y el respeto de los derechos humanos. La ‘dignidad de la vida’, se convierte en ese motor que posibilita la lucha por el acceso y disfrute a los derechos de las personas, a la salud, educación, empleo, vivienda, tierra, alimentación. Por tanto, es desde el lugar definido por el valor ‘dignidad de la vida’ que cobran sentido otros valores reconocidos como fundamentales para Serpaj y que concebimos la Paz como fruto de la justicia; al mismo tiempo en la igualdad y la justicia, valores esenciales que conlleva al pleno goce de los Derechos Humanos.

Esta tarea lo hacemos con diferentes organizaciones campesinas, comités de mujeres y jóvenes del departamento de Concepción, acompañando procesos organizativos, educativos y de exigibilidad de derechos, desde una perspectiva basada en la metodología de la educación popular, donde los saberes y conocimientos se comparten, se difunden y se recrean. Por eso, para el Serpaj-Py es importante desarrollar procesos de formación con un enfoque de Derechos

Humanos, sobre todo en contextos donde el principal garante de los derechos es el Estado, y que paradójicamente viene implementado políticas que vulneran y restringen derechos básicos de pobladores y pobladoras.

Con los procesos de formación educativos desde el enfoque de derechos, situamos a la persona como sujeto con y de derechos. Los derechos humanos suponen así un sistema de titularidades que convierten las necesidades humanas en derechos exigibles que implican para los Estados la obligación de garantizarlos, respetarlos y cumplirlos. (...)” [siga leyendo](#)

### **Derechos humanos, acceso a la tierra y seguridad**

SERPAJ-PY

2015 - 23 paginas

Asunción, Paraguay

[descarga el PDF](#)